

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 020 DE 2019

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Contratación de Mínima Cuantía 021 de 2019, cuyo objeto es: **“REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL Y DE RENTA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- Y DE AQUELLOS EN LOS QUE EL IDEA TENGA INTERÉS”**

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso tendrá un valor de hasta TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO (\$37.000.000).

El proceso establece un valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$33.441.918), incluido IVA los cuales corresponden a valor inmodificable que se utilizará para la realización de avalúos que requiera. El IDEA, dentro de la ejecución de su objeto misional y como apoyo a sus procesos administrativos, financieros, contables y jurídicos. Dicho valor es inmodificable; por lo tanto, quien lo modifique incurrirá en causal de rechazo.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respaldo en la disponibilidad presupuestal 201900468 del 02 de octubre de 2019. Rubro Presupuestal 1001000210130 - Remuneración de Servicios Técnicos

PLAZO

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Se podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9968989>

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9968989>

El pliego de condiciones es gratuito, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación y no presentar antecedentes en la Policía Nacional, como tampoco estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC de la Policía Nacional de Colombia y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.
2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados en el presente proceso, deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Invitación a participar publicada en el SECOP	08 de octubre de 2019
Plazo para presentar observaciones	Hasta el 09 de octubre de 2019
Plazo para publicar adendas	Hasta el 10 de octubre
Plazo para presentar propuestas	Del 09 al 11 de 2019, taquilla del Centro de Administración Documental del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, ubicado en la calle 42 52 – 259, primer piso, hasta las 16:00 horas.
Cierre, fecha final de recepción de propuestas y publicación en el SECOP del acta de cierre	11 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Plazo evaluación de propuestas	Del 11 al 15 de octubre de 2019
Publicación de informe de evaluación	15 de octubre de 2019
Plazo Observaciones y subsanaciones al informe integrado de evaluación	Hasta el 16 de octubre de 2019
Respuestas a observaciones del informe integrado de evaluación y publicación del informe definitivo	17 de octubre de 2019.

Publicación en el SECOP de la aceptación de la oferta y la oferta favorecida	17 de octubre de 2019
Legalización del contrato	Hasta el 18 de agosto de 2019
Ejecución del contrato	El plazo de ejecución corresponde a un mes y medio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	Ver numeral 5.6 de la Invitación Pública

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-
Subgerencia Administrativa
Calle 42 52-259
Medellín

Selección de mínima cuantía 020 de 2019

Objeto: “REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL Y DE RENTA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA- Y DE AQUELLOS EN LOS QUE EL IDEA TENGA INTERÉS”

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente:

Nombre: _____

Dirección comercial: _____

Teléfono fijo y celular: _____

Correo Electrónico: _____

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la componen y el respectivo folio donde se encuentran. La foliación debe hacerse por hoja y no por página.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deben ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán

tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.